

NARVAEZ RIVADENEIRA, LUIS

“Recopilación de Convenios Bilaterales suscritos por Ecuador y Bolivia”

Edición Impresores Huellas S.R.L.

Lugar La Paz, Bolivia

Fecha Julio de 1989

Contenido: El Embajador Luis Narváez Rivadeneira, durante el ejercicio de su representación diplomática en Bolivia (mayo 1987-junio 1990), propició la recopilación y publicación de los acuerdos bilaterales suscritos por ambos países. “El orden cronológico con que se presentan en el libro los Tratados suscritos por la República del Ecuador y Bolivia permite estudiar los diversos momentos de las relaciones entre los dos Estados.- El trabajo que presentamos –dice el autor- tiene varios propósitos y objetivos. Un primer propósito, entonces, es permitir a los interesados el conocimiento de los instrumentos suscritos bilateralmente por Ecuador y Bolivia, sean estos operadores de políticas estatales o estudiosos de la relaciones internacionales” (Introducción presentada por el autor del libro).”

“Aunque no limitan espacialmente, Ecuador y Bolivia tienen profundas convergencias históricas que se remontan muy atrás en el tiempo... Esta convergencia no es una mera frase lírica, sino que está profundamente anclada en la historia y en la geografía... Las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Ecuador datan de 1842 y, a lo largo de casi siglo y medio, se han plasmado en una treintena de convenios e instrumentos bilaterales que fijan las intenciones de ambos Estados, de una cooperación más estrecha para reforzar sus coincidencias históricas” (Prólogo de Guillermo Bedregal Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. La Paz, febrero de 1989”).

“Tras revisar los textos de los diversos instrumentos bilaterales suscritos entre el Ecuador y Bolivia a lo largo de la vida republicana de nuestros países, tuve la clara convicción de que las tareas que mancomunadamente estamos realizando, en numeroso temas de interés común, tiene como columna vertebral de nuestras relaciones aquellos similares propósitos de paz y de robustecimiento de la integración latinoamericana de lucha por un orden internacional más justo y de vigorización de los principios que compartimos... No puede extrañar, entonces, que Ecuador y Bolivia tengan una verdadera vocación de paz y de justicia, lo mismo en lo mundial que en lo regional y, por cierto, en lo bilateral; no puede extrañar, asimismo, que compartan acciones conjuntas para robustecer la integración andinas, amazónica y latinoamericana a fin de que ésta responda a los objetivos del desarrollo y justicia social, a los quehaceres, a las angustias y a las demandas de nuestros pueblos”(Prólogo de Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. Quito, febrero de 1989).

(Fuente: “Recopilación de Convenios Bilaterales...”, Pág. III-V-1. Impresores Huellas S.R.L., 1989).